



**JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO
ARMENIA - QUINDIO**

Asunto: Ordena Archivo Definitivo
Proceso: Declaración de Pertenencia
Demandante: Matilde Lozano Bernal
Demandado: Silvia Bernal y otros
Radicado: 630013103003-2012-00017-00

Diciembre primero (1°) de dos mil veintitrés (2023)

Atendiendo que no existen cuestiones pendientes por evacuar en el asunto, se ordena el archivo definitivo del expediente.

Procédase al traslado de la carpeta digital al archivo respectivo.

Así mismo, como en los anaqueles del despacho reposa el expediente físico, se ordena ser remitida tal foliatura con destino al archivo central.

Además, se ordena remitir el expediente físico radicado 630013103002-2012-00032-00 al Juzgado Segundo Civil del Circuito de Armenia que había sido remitido a este despacho en calidad de préstamo.

Así mismo, se ordena remitir los cuadernos de copias físicas el expediente radicado 630013103001-2011-00384-00 al Juzgado Primero Civil del Circuito, que también se encontraban en calidad de préstamo en estas diligencias.

Extiéndase acta de entrega por parte del centro de servicios judiciales.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

[Estado # 191 del 04-12-2023](#)

Firmado Por:
Ivan Dario Lopez Guzman
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 003
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **7427360d32980b6f4479747cc2ec6f7607d9cccfdb3dc016dc3176e35c92a3b**

Documento generado en 01/12/2023 06:22:26 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>